REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO Nº 102 23 DE JUNIO DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120210014300	V.S. Exoneración Alimentos	Fabián Agudelo Chica	Daniel Agudelo Soto	Admite demanda	22-06-2021
17174318400120210013900	V. Cesación Efectos Civiles	Jorge Vásquez Villegas	Esperanza Corrales Villegas	Admite demanda	22-06-2021
17174318400120210014800	V. Existencia Unión Marital	Carolina Salazar Morales	Pablo Andrés Martínez	Inadmite demanda	22-06-2021
17174318400120210014900	V.S. Custodia, Cuidado y regulación vistas	Jorge Alirio Herrera Rodríguez	Claudia Patricia Rosero Escobar	Inadmite demanda	22-06-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MARIANA STOLTZE ARIAS SECRETARIA